

Juan Naranco

Los aumentos de salarios y la crisis de la pequeña explotación

Este artículo consta de dos partes. La primera parte constituye un estudio técnico-económico de la influencia que han tenido los aumentos de salarios en los costes de producción de los cereales de invierno. En este estudio concreto se confirman plenamente las tesis que, sobre la crisis de la pequeña explotación agraria, mantuvimos en nuestro artículo « La agricultura y el desarrollo económico español », que publicamos en el número 13/14 de esta revista. En la segunda parte, tomando como base los análisis económicos realizados en la primera, se examinan sus consecuencias políticas y se discuten ciertos planteamientos erróneos.

Algunas consecuencias políticas

En el artículo « La agricultura y el desarrollo económico español », publicado en el número 13/14 de **Cuadernos de Ruedo ibérico**, hemos estudiado el papel que desempeñaron la variación de los salarios y la variación de los precios percibidos por los agricultores por la venta de sus productos, en la crisis de transformación que está atravesando la agricultura española. Por tratarse entonces de un estudio global sobre el sector agrario nos limitamos a observar la marcha general de los precios y de los salarios, que se ve reflejada en los índices que a continuación se exponen.

La observación de estos índices (cuadro 1) nos muestra cómo, en lo que a precios se refiere, la situación de los agricultores ha mejorado a lo largo de último decenio: los precios que perciben por la venta de sus productos han aumentado desde 1957 en un 73,2 %, mientras que los precios pagados por los agricultores por la adquisición de sus medios de producción (piensos, abonos, carburantes, etc.) han aumentado en el mismo periodo sólo en un 43,5%. En consecuencia, asignar a los precios agrarios el papel de causa de la citada crisis muestra un grave desconocimiento

CUADRO 1

ANOS	PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES AL VENDER SUS PRODUCTOS	PRECIOS PAGADOS POR LOS AGRICULTORES POR LOS PRODUCTOS QUE ADQUIREN PARA LA EXPLOTACION	SALARIOS EN EL CAMPO
1957	100,0	100,0	100,0
1958	117,8	104,0	117,6
1959	114,4	113,9	137,8
1960	117,6	113,7	151,2
1961	121,8	116,4	162,9
1962	132,5	120,8	182,4
1963	137,6	130,8	233,2
1964	143,4	143,9	261,2
1965	166,4	138,7	289,4
1966	173,2	143,5	332,5

Fuente : Ministerio de Agricultura.

CUADRO 2

	TIEMPO DE TRABAJO EMPLEADO EN HORAS/HA			INCREMENTO DEL COSTE POR HA PRODUCIDO POR UN AUMENTO DE SALA- RIOS DE 5 PESETAS/HORA (EN PESETAS)
	PEON	TRACTO- RISTA	TOTAL	
A. SIEMBRA A VOLEO				
A.1. Enterrar la semilla con yunta y arado monosurco	18,30	—	18,30	91,50
A.2. Enterrar la semilla con yunta y cultivador de rejas cava-doras	6,80	—	6,80	34,00
A.3. Enterrar la semilla con yunta y grada de púas de 0,8 metros de ancho	4,30	—	4,30	21,50
A.4. Enterrar la semilla con tract -tor de 40 CV y cultivador de 7 rejas	2,30	1,75	4,05	20,25
A.5. Enterrar la semilla con tract -tor de 40 CV y grada de púas zig-zag de 3 m de ancho	2,30	1,50	3,80	18,96
B. SIEMBRA CON SEMBRADORA				
B.1. Con yunta y sembradora de 7 líneas	7,00	—	7,00	35,00
B.2. Con tractor de 40 CV y sem-bradora de 12 líneas	—	1,75	1,75	8,75
B.3. Con tractor de 40 CV y sem-bradora de 18 líneas	—	1,25	1,25	6,25

de la realidad. Han sido los salarios los que al aumentar en un 232,5 % han repercutido especialmente sobre los costes de producción de las explotaciones no mecanizadas (que son generalmente aquellas cuyo reducido tamaño les impide la mecanización) haciendo abandonar sus explotaciones a numerosos pequeños agricultores y trabajadores familiares.

Para demostrar esta afirmación vamos a estudiar, en primer lugar, la influencia que en los costes de producción tienen los aumentos de salarios según los distintos métodos de cultivo empleados. Para ello nos limitaremos a los cereales de invierno,

dado que constituyen un grupo de cultivos homogéneos en cuanto al tipo de labores que requieren y cuya importancia en la agricultura española es evidente, pues, según el Censo Agrario de 1962, el 36,3 % de las tierras labradas se dedica a estos cultivos.

Dada la importancia decisiva que en los costes de producción de estos cultivos tienen las labores de siembra y recolección, comenzaremos por estudiar éstas para acabar viendo cómo varía el coste total de las labores por quintal métrico, según el grado de mecanización de la explotación. Para ello nos basaremos en la serie de

trabajos que la Asociación de Productividad Agraria (ASPA) ha venido publicando en sus boletines informativos (n^{os} 4, 5, 6, 9, 10 y 12). En estos trabajos se han calculado el coste de utilización de los distintos elementos empleados en el proceso productivo y el coste de las operaciones elementales de que éste se compone. Esto ha permitido evaluar el coste total de las labores y observar la influencia que tienen los aumentos de salarios en dicho coste según las técnicas que se utilicen. Existen dos sistemas de siembra :

A. El denominado siembra « a voleo », que deja la semilla irregularmente esparcida sobre el terreno, lo que, además del despilfarro de la misma que esto implica, influye desfavorablemente en el desarrollo de los cultivos y dificulta las labores posteriores. Este sistema de siembra tiene que ser completado con una labor superficial que entierre la semilla.

B. El que se realiza con sembradora ; en este caso la semilla queda repartida en líneas uniformes con la densidad conveniente y a la profundidad adecuada.

CUADRO 3

RECOLECCION

	TIEMPO DE TRABAJO EMPLEADO EN HORAS/HA			INCREMENTO DEL COSTE EN PESETAS POR HA PRODUCIDO POR UN AUMENTO DE SALARIOS DE 5 PESETAS/HORA
	PEON	TRACTO-RISTA	TOTAL	
(PARA UN RENDIMIENTO DE 20 QM/HA)				
a) Yunta con trillo	213,2	—	213,2	1 066,00
b) Yunta con trillo y aventadora	157,2	—	157,2	786,00
c) Yunta con agavilladora, trillo y aventadora	128,5	—	128,5	642,65
d) Yunta con agavilladora y trilladora	108,5	—	108,5	382,65
e) Tractor con segadora-atadora y trilladora	35,3	7,8	43,1	205,70
f) Tractor con cosechadora de arrastre	3,0	3,0	6,0	30,00
g) Tractor y cosechadora automotriz	2,3	2,3	4,6	22,50
(PARA UN RENDIMIENTO DE 10 QM/HA)				
a) Yunta con trillo	128,2	—	128,2	641,00
b) Yunta con trillo y aventadora	100,2	—	100,2	501,00
c) Yunta con agavilladora, trillo y aventadora	71,5	—	71,5	357,65
d) Yunta con agavilladora y trilladora	61,5	—	61,5	227,65
e) Tractor con segadora-atadora y trilladora	18,4	4,7	23,1	115,20
f) Tractor con cosechadora de arrastre	2,5	2,5	5,0	25,00
g) Tractor y cosechadora automotriz	1,7	1,7	3,4	17,50

En el cuadro que presentamos a continuación (cuadro 2) figuran los incrementos de costes de siembra por ha que produciría un aumento de salarios de 5 pesetas/hora para cada uno de los métodos más usados con los que dicha operación se realiza. Para este cálculo nos basamos en el número de horas de trabajo por ha que requieren cada uno de los sistemas de siembra (véase boletín nº 9 de ASPA).

Antes de comentar este cuadro vamos a ver los incrementos de los costes de recolección por ha que provoca un aumento de salarios de 5 pesetas/hora. Para este cálculo nos basamos en las horas/ha de trabajo que requieren los equipos más corrientes (véase boletín nº 6 de ASPA) para unos rendimientos tipos de 10 y 20 qm/ha. (Cuadro 3.)

Como vemos, el mismo aumento de salarios en 5 pesetas/hora repercute sobre los costes de siembra y recolección de forma muy diversa según el grado de mecanización, el incremento de costes oscila de 91,50 pesetas/ha a 6,25 pesetas/ha para la siembra y de 1 066,00 a 22,50 pesetas/ha para la recolección en el caso de un rendimiento de 20 qm/ha (o de 641 a 17,50 pesetas/ha en el caso de 10 qm/ha), según se trate de una explotación no mecanizada o altamente mecanizada. Así, las explotaciones más mecanizadas son muy poco sensibles a los incrementos de salarios, pues un incremento de 5 pesetas/hora supondría un aumento en los costes de siembra y recolección del orden del 2 %.

mientras que en las explotaciones menos mecanizadas el mismo incremento de salarios elevaría los costes de siembra y recolección alrededor del 30 %.

De esta forma, la situación de las explotaciones menos mecanizadas se ve cada más comprometida por los aumentos de salarios (especialmente los de los obreros eventuales, cuyo incremento en el periodo 1957-1965 ha sido del 301,2 %) no resultándoles rentable el cultivo de cereales, a pesar del precio altamente protegido de que gozan estos cultivos. Muestra de esto es el siguiente cuadro en el que aparecen calculadas (datos del boletín 12 de ASPA) las horas de trabajo que requiere la obtención de un qm de trigo, según sea una explotación no mecanizada, semimecanizada o mecanizada, así como el coste del total de las labores y de las semillas y abonos por qm para cada tipo de explotación.

Como vemos en el cuadro 4, en el caso de una explotación de trigo no mecanizada el coste de las labores y los gastos en semillas y abonos requeridos para la obtención de un qm sobrepasan el precio medio que el agricultor recibía por dicho qm en la campaña 1963-1964³ a la que se refieren los datos de dicho cuadro.

Aunque los gastos de las labores y de las semillas y abonos forman la parte más importante de los gastos de la explotación, si añadimos los demás gastos y la renta de la tierra llegamos a la conclusión de que los agricultores y ayudas familiares

CUADRO 4

	HORAS/HOMBRE POR QM			PESETAS/QM		
	PEON	TRABAJA- DOR ESPE- CIALIZADO	TOTAL	SEMILLAS Y ABONOS	COSTE DE LAS LABORES ¹	TOTAL
No mecanizada	20,08	—	20,08	235	388	623
Semimecanizada	5,19	1,98	7,17	207	296	503
Mecanizada	0,52	1,23	1,75	188	200	388

de este tipo de explotaciones obtienen de su trabajo una renta inferior a la de los trabajadores asalariados, pues, como hemos visto, el precio del trigo no les permite llegar a obtener una renta equivalente a un salario de 120 pesetas-jornada. Esta situación no es exclusiva de la pequeña explotación de trigo sino que refleja la situación de la mayoría de los pequeños agricultores, pues, según datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares (INE, 1964-1965) el 48 % de los hogares de los agricultores propietarios tienen un consumo medio anual de 39 556 pesetas, que es notablemente inferior al consumo anual del hogar de un obrero agrícola, el cual es de 52 832 pesetas.

Sin embargo, a las explotaciones mecanizadas les queda un excedente bastante aceptable después de deducir los gastos de semillas y abonos y el coste de las labores, sobre todo si se tiene en cuenta que en éste último están incluidos un interés del 5 % sobre el capital invertido y las amortizaciones de las máquinas. Pero este tipo de explotaciones, si bien es poco sensible a los incrementos de salarios, sus costes por ha dependen de forma muy importante de la dimensión de la explotación. Así, los costes de siembra y recolección, cuando se realizan con los métodos más mecanizados antes expuestos, pasan de 3 978 pesetas/ha a 995 pesetas/ha, según la superficie de cultivo pase de 40 a 500 ha³.

De esto se desprende que la utilización de maquinaria exige una superficie mínima de cultivo, por debajo de la cual resulta aún menos rentable el realizar las labores por procedimientos mecánicos que la utilización de sistemas no mecanizados. Esta superficie mínima de cultivo se suele denominar umbral de rentabilidad de las máquinas, pues a partir de ella resulta más rentable la utilización de los procedimientos mecanizados que la de los manuales,

aun cuando las explotaciones mecanizadas de esa superficie obtengan pérdidas, pues, el pleno empleo de las máquinas requiere superficies muy superiores⁴. Los umbrales de rentabilidad dependen no sólo de las características técnicas y precios de las máquinas, sino también del rendimiento de los cultivos y del nivel de salarios. A continuación presentamos los umbrales de rentabilidad a partir de los cuales interesa sustituir —para la siembra o la recolección— los sistemas de tracción animal por otros con medios de tracción mecánica. Hemos realizado los cálculos para tres niveles de salarios de peón y considerando un rendimiento de 10 qm/ha (bastante aproximado a la media nacional del trigo, que es de 12 qm/ha) y el mismo salario

1. Estos cálculos están basados en los datos que facilitan las explotaciones asociadas a ASPA y en ellos los salarios atribuidos son de 120 pesetas/jornada para el peón, 267 pesetas/jornada para el tractorista. El primero corresponde bastante bien a la media nacional para el obrero eventual en 1964 (114 pesetas/jornada) pero el salario atribuido al tractorista es considerablemente más elevado que la media nacional para este tipo de trabajador (132 pesetas/jornada) con lo que para dicho año el coste de las labores en las explotaciones de cereal mecanizadas sería, para la media nacional, más bajo que el presentado en el cuadro.

2. El precio medio del trigo en la campaña 1963-1964 era de 616 pesetas/qm, actualmente es de 666 pesetas/qm.

3. Para este cálculo hemos mantenido los mismos supuestos de antes, tomando un rendimiento de 10 qm/ha y unos salarios para peón y tractorista de 120 y 267 pesetas/jornada, respectivamente. En el caso de un rendimiento de 15 qm/ha los costes de siembra y recolección pasarían de 4 213 pesetas/ha para una superficie de 40 ha a 1 230 para una superficie de 500 ha.

4. Para que una explotación mecanizada de cereales en seco pueda amortizar las máquinas requiere una dimensión mínima de cultivo que oscila entre 80 y 100 ha (datos del n° 42, ASPA).

5. Para este nivel de salarios el procedimiento de siembra más rentable para cualquier superficie es el B.1. del cuadro 2, en el que, como hemos visto, se utiliza yunta y sembradora.

del tractorista que en los supuestos anteriores.

CUADRO 5

SALARIOS PESETAS/JORNADA	SIEMBRA	RECOLECCION
	HA	HA
80	5	305
120	55	90
160	30	53

Este cuadro (5) nos da una idea de cómo para niveles de salarios muy bajos, en general, no resulta rentable mecanizar ni siquiera las grandes explotaciones. Y esto es lo que ha ocurrido en nuestro país hasta este último decenio en el que la escasez de trabajadores asalariados que creó la emigración provocó las importantes subidas de salarios (reflejadas en el índice del cuadro 1) que originaron el fuerte proceso de mecanización que ha tenido lugar en estos últimos años.

Para ver en qué situación se encuentra con respecto a los umbrales de mecanización las explotaciones que cultivan cereales de invierno, veamos cuales son los tamaños de dichas explotaciones.

Para realizar esta comparación en términos correctos tendríamos que tener en cuenta la mayor importancia del regadío en las explotaciones de menor tamaño y otros factores que puedan influir en el rendimiento. Pero para darnos una idea es suficiente observar que, en el caso del

trigo, a cuyo cultivo se dedican, según datos del Censo Agrario de 1962, el 42,5 % de las explotaciones del país (y el 21,8 % de las tierras labradas) sólo el 4,1 % de estas explotaciones tenían superficie superior a 70 ha y sólo el 35,6 % de la superficie cultivada de trigo estaba en las explotaciones mayores de 70 ha. Así en 1962, cuando existía esta estructura en las explotaciones cerealistas y los salarios se elevaron por encima de las 80 pesetas/jornada, es lógico que se produjese una fuerte emigración de pequeños empresarios agrícolas, a la vez que el parque de tractores se incrementaba en 22 000 unidades.

Este proceso ha sido continuo a lo largo de todos estos años, culminando la emigración de pequeños empresarios y ayudas familiares en 1964 con la cifra de 158 400, máximo que se produjo debido al fuerte incremento de salarios (de un 28 %) que tuvo lugar el año anterior y a la mala cosecha de cereal y aceituna que se dio en 1964. El incremento del parque de tractores ha sido máximo en el año 1966 (con un incremento de 24 200 unidades) favorecido, probablemente, por la buena cosecha de ese año, así como por la considerable elevación de los precios agrarios (en un 16 %) que tuvo lugar el año anterior.

Es lamentable que no dispongamos de

CUADRO 6. TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES EN HA (miles)

	0 a 5		5 a 10		10 a 30		30 a 50		50 a 70		70 a 100		100 y más	
	Explotaciones	Ha cosechadas	Explotaciones	Ha cosechadas	Explotaciones	Ha cosechadas	Explotaciones	Ha cosechadas	Explotaciones	Ha cosechadas	Explotaciones	Ha cosechadas	Explotaciones	Ha cosechadas
Trigo	438	278	259	377	324	1 175	71	593	26	308	16	266	32	1 243
Cebada	281	157	193	192	277	519	65	232	23	116	15	94	30	426
Centeno	194	70	103	89	114	155	21	45	7	19	4	13	8	59
Avena	97	37	95	65	163	205	43	96	15	45	10	35	19	146

datos sobre la variación del número de explotaciones por tamaños referidos a estos últimos años, pues el proceso de concentración de tierras que se ha venido dando hasta el año 1963⁶ debe haber sido mucho más espectacular a partir de ese año, como parecen indicarlo la envergadura que en estos últimos años ha tomado la emigración de pequeños agricultores y los distintos índices de mecanización.

Vemos pues, cómo el desarrollo de las fuerzas productivas está haciendo desaparecer una estructura que impedía su expansión. En esta estructura, propia de un capitalismo incipiente, podían coexistir gran cantidad de pequeñas explotaciones familiares independientes junto con los grandes latifundios porque ambos utilizaban técnicas de cultivo atrasadas con las que, como hemos visto, la mayor o menor superficie no influía a penas en el coste por ha. Sin embargo, esta situación sólo podía mantenerse con una gran masa de trabajadores asalariados eventuales que, jugando el papel de ejército de reserva, presionaba los salarios a la baja, al verse obligados al paro una gran parte del año⁷. Parte de estos trabajadores asalariados eventuales cultivaban por cuenta propia pequeñas parcelas de tierra. Así existía una clara simbiosis entre el latifundio y la explotación familiar, pues mientras estas últimas podían emplear el exceso de mano de obra familiar trabajando como asalariados eventuales para los latifundistas, a su vez éstos disponían de una fuerza de trabajo barata, que sólo podía subsistir gracias a los ingresos complementarios que obtenían de sus pequeñas explotaciones. Este tipo de relaciones de producción, si bien tiene su antecedente en las prestaciones en trabajo propias de una sociedad feudal, no puede calificarse de feudal cuando hace tiempo que han desaparecido las condiciones necesarias para el predominio de las formas de producción feudal

y, de manera generalizada, lo que se da es la categoría capitalista del salario basada en la movilidad de la mano de obra. Como se afirma bajo el epígrafe «La propiedad feudal sobre la tierra base del feudalismo» en la Introducción al tomo III de la Historia Universal publicada por la Academia de Ciencias de la URSS, «bajo el régimen feudal el medio de producción principal, la tierra, no pertenecía a los productores directos: agricultores y artesanos. Pertenecía a los señores feudales. La propiedad de los señores feudales sobre la tierra era la base de la sociedad feudal [...]». Precisamente porque el señor feudal era el propietario de los lotes de tierra que cultivaban los campesinos, podían sostenerse las relaciones de servidumbre y otras limitaciones extraeconómicas, orientadas a obligar a dichos campesinos a trabajar en las tierras del señor. Esta dependencia personal de los campesinos con respecto al señor feudal es «una de las características típicas del régimen feudal». En estas condiciones la consigna «la tierra para quien la trabaja» sería una consigna revolucionaria, pues, apoyando la plena propiedad de los siervos sobre los lotes de tierra que cultivan, atenta contra la base del sistema feudal y establece las condiciones de partida para el desarrollo del capitalismo en el campo. Ahora bien, vamos a ver cuales son los regímenes de tenencia de la tierra que,

6. Proceso que hemos puesto en evidencia con los datos del SNT publicados en nuestro artículo del nº 13/14 de esta revista.

7. Este presupuesto se ha visto minado por la emigración de trabajadores asalariados eventuales que se ha venido dando desde principios de siglo, pero ha sido a partir del Plan de Estabilización en 1959 cuando verdaderamente se acentuado este proceso, debido, por una parte, a la apertura de fronteras a la emigración de trabajadores hacia los países europeos y, por otra, al importante desarrollo de los sectores industriales y de servicios. (Véase nuestro artículo publicado en el número 13/14 de Cuadernos de Ruedo ibérico.)

según datos del Censo Agrario de 1962, predominan en España (cuadro 7) :

CUADRO 7 ⁸	TODAS LAS EXPLORACIONES		TAMANO DE LAS EXPLORACIONES (ha)							
	% explotaciones	% ha	% explotaciones	% ha	% explotaciones	% ha	% explotaciones	% ha	% explotaciones	% ha
Propiedad	83,1	75,7	80,6	73,9	87,2	67,1	87,8	65,1	89,1	82,6
Arrendamiento protegido	20,7	5,7	18,7	9,8	24,5	11,4	27,3	11,1	6,0	1,5
Otras formas de arrendamiento	8,9	6,6	6,5	4,0	11,5	5,6	17,5	9,1	15,1	6,2

Estos datos muestran claramente hasta qué punto ha desaparecido la propiedad feudal sobre los lotes de tierra de los campesinos, pues la mayoría de los pequeños agricultores han conseguido la plena propiedad de sus tierras, desapareciendo, por tanto, el presupuesto en el que se basaban las relaciones de producción feudales, y, ante la carencia de otra serie de limitaciones extraeconómicas, desaparecía también la subordinación de los agricultores al señor, propia del feudalismo. Según Marx⁹, « esta forma de la propiedad parcelaria libre con labradores-propietarios la encontramos en los pueblos modernos como una forma resolutive de la propiedad feudal de la tierra [...] Es un estadio intermedio necesario en el desarrollo de la agricultura ». Precisamente esta forma de propiedad parcelaria es la base de la acumulación originaria del capital.

Así mismo vemos que entre los regímenes de tenencia de la tierra, distintos del de propiedad el que más predomina es el de arrendamiento, siendo éste un régimen característico de todo sistema capitalista. En consecuencia, podemos decir que el peso de la pequeña explotación familiar independiente en las explotaciones de cereal por tamaños que presentamos en

el cuadro 6 es el propio de un capitalismo incipiente, resultado, claro está, de la descomposición de la estructura feudal, por una parte, en pequeñas explotaciones familiares independientes y por otra, en grandes explotaciones que utilizan mano de obra asalariada. La gestión de estos dos tipos de explotaciones se realiza con criterios distintos, pues mientras en las pequeñas explotaciones familiares se intenta aprovechar al máximo la mano de obra, generalmente subempleada, de que disponen, aumentando la producción y con ello la renta de la familia, las grandes explotaciones se guían por el criterio capitalista de la obtención de un beneficio, ya que al tener que utilizar trabajadores asalariados, incluyen los salarios en los costes de producción.

La fuerte aceleración que ha experimentado el proceso de mecanización de la agricultura en los últimos años es una muestra de la existencia generalizada de relaciones de producción capitalistas en

8. En las columnas « % de explotaciones » la suma de los porcentajes es mayor que 100,0 por haber explotaciones que disponen de tierras en distintos regímenes de tenencia.

9. K. Marx : **El Capital**, libro III, sección 6ª, capítulo XLVII, p. 1 549. Madrid, 1931.

las grandes explotaciones, y, en consecuencia, de criterios de gestión capitalistas. Pero si bien, como afirma Lenin¹⁰, « por una parte, el capitalismo es el factor que suscita y extiende el empleo de máquinas en la agricultura ; por otra, la introducción de máquinas en la agricultura reviste un carácter capitalista, es decir, entraña relaciones capitalistas y su desarrollo continuado ».

En efecto, paralelamente al fuerte incremento de la mecanización que se ha dado en la agricultura en estos últimos años, se han desarrollado las contradicciones propias del capitalismo y han aparecido en el campo los rasgos típicos del desarrollo de las relaciones de producción capitalistas. En primer lugar, se ha reforzado la contradicción capital-trabajo debido a que la producción se hace cada vez más social, al ser obra de un equipo de trabajadores asalariados y no de un productor individual, mientras que la apropiación continúa siendo privada. Esto va unido a uno de los rasgos característicos del desarrollo del capitalismo : la desaparición de la pequeña empresa artesanal. Este proceso, inexorablemente ligado al aumento de la mecanización en el campo, se produce porque la pequeña explotación no puede competir con la grande, dado que, como hemos visto, el presupuesto básico para la explotación mecanizada es disponer de superficie suficiente para conseguir el pleno empleo de las máquinas ; la pequeña explotación familiar, al no disponer de esa superficie mínima se ve llamada a desaparecer como tal explotación familiar residuo de estructuras anteriores en las que las fuerzas productivas estaban muy poco desarrolladas. Al mismo tiempo, la explotación mecanizada demanda un nuevo tipo de trabajo asalariado fijo y especializado, muy distinto al que como asalariados eventuales realizaban los pequeños agricultores independientes en los latifundios y que

constituía el complemento necesario de la explotación familiar.

Así, como resultado de la mecanización las grandes explotaciones se basan cada vez más en unas relaciones de producción claramente capitalistas, dejando atrás, no sólo el sistema de prestaciones en trabajo, propio de una sociedad feudal, sino también el sistema de transición, último residuo de aquélla, en el cual, como hemos dicho, al estar basado en técnicas atrasadas, la gran explotación requería de una gran masa de trabajadores asalariados eventuales, que en gran parte estaba constituida por pequeños agricultores independientes y sus familias.

El afianzamiento de las relaciones de producción capitalista en el campo, al favorecer la aparición de este nuevo tipo de trabajador asalariado fijo y especializado, hace que las condiciones de trabajo del proletariado agrícola se asemejen cada vez más a las del proletariado industrial. Así, cuando las pequeñas explotaciones familiares desaparecen masivamente como consecuencia inevitable del desarrollo del capitalismo y paralelamente se transforman los medios de trabajo en « medios de trabajo utilizables sólo en común »¹¹, mientras que su propiedad continúa siendo privada, tal contradicción sólo se puede resolver con la apropiación común, colectiva de estos medios de producción y nunca con su « distribución » entre los trabajadores. En estas condiciones mantener la consigna « la tierra para quien la trabaja », tratando de revivir en la conciencia del proletariado de hoy las aspiraciones del siervo de la gleba, además de ser inoperante, es completamente reaccionaria y coincide sólo con las pretensiones más retrógradas de los pequeños empresarios.

10. V. I. Lenin : **El desarrollo del capitalismo en Rusia**, p. 243.

11. K. Marx : **El Capital**, libro I, sección 6ª, capítulo XXIV, p. 556.

A este respecto recordemos que ya en 1895¹² Engels decía que « de los campesinos que nos piden mantener la propiedad parcelaria no podemos jamás hacernos camaradas, de la misma forma que del pequeño patrón que quiere ser eternamente patrón ». También Lenin¹³, refiriéndose a la Alemania de principios de siglo, donde se había iniciado ya en el campo de desarrollo del capitalismo, opinaba que « el apoyo de los obreros a los deseos del mujik de recibir él la tierra es reaccionario »¹⁴.

Sin embargo, la actual dirección del Partido Comunista de España, ignorando todas las transformaciones capitalistas que se han dado en el sector agrario, considera que lo que define la estructura económica española es la supervivencia del feudalismo en el campo : el « rasgo fundamental de la estructura económica de España que sigue condicionando — hoy como ayer — todo su desarrollo [es] la gran propiedad latifundista [...] la supervivencia de una distribución prácticamente feudal de la tierra determina no sólo el atraso y la lentitud del desarrollo de la agricultura sino que condiciona, limita y deforma todo el desarrollo económico. » (Declaración de junio de 1964.) Consecuentemente con esto se mantiene en el campo la consigna « la tierra para quien la trabaja » que, como hemos dicho, es una consigna antifeudal que atenta contra las bases del feudalismo al defender el derecho de los siervos a detentar en plena propiedad los lotes de tierra que cultiven. Pero en el caso de la agricultura española ya hemos visto que la crisis de las relaciones de producción feudales había llegado a sus últimas consecuencias y que, no sólo los campesinos habían accedido ya de forma generalizada a la plena propiedad de sus parcelas (hemos visto que más del 80 % disponen de tierras en propiedad) convirtiéndose en agricultores independientes, sino que hace

ya tiempo que están viéndose expropiados por el desarrollo del capitalismo en el campo. En estas condiciones aplicar la consigna « la tierra para quien la trabaja » no sólo carece de toda base teórica, sino que en la práctica no puede ser movilizadora, ya que el actual proletario agrícola, cuya conciencia ha sido formada por las relaciones de producción capitalistas, no puede ver satisfechas sus aspiraciones en una consigna que no es más que una reliquia del pasado.

En nuestro artículo del nº 13/14 de **Cuadernos de Ruedo ibérico**, en el capítulo titulado « Posibles reformas » ya hemos estudiado algunas de las numerosas contradicciones en que incurría la actual dirección del Partido Comunista de España al propugnar una reforma agraria antifeudal como solución a los problemas que el desarrollo del capitalismo plantea en la agricultura española. Ahora insistiremos solamente sobre uno de los muchos errores que se derivan de esa falsa interpretación de la realidad. La actual dirección del Partido Comunista de España achaca la crisis de las pequeñas explotaciones a la política de precios del gobierno, ignorando su verdadera causa : el desarrollo del capitalismo en la agricultura. En el artículo « La agricultura y el desarrollo económico español » ya hemos transcrito y discutido las afirmaciones que Santiago Carrillo y Juan Gómez hacen en este sentido. Lo lamentable es que también las Comisiones Obreras se presten a difundir semejantes planteamientos erró-

12. F. Engels : **La cuestión campesina en Francia y en Alemania**, París, p. 24.

13. El subrayado es de Lenin : **La alianza de la clase obrera y del campesinado**, Moscú, p. 351.

14. Bien distinto es el lenguaje del actual secretario general del Partido Comunista de España, Santiago Carrillo, quien en su libro **Nuevos enfoques a problemas de hoy**, afirma que « nuestro Partido es también el Partido de los campesinos » y que « la defensa de los intereses y de los derechos de éstos es una de las causas de nuestra razón de ser. » (p. 80.)

neos, cayendo en graves contradicciones. Una muestra de esto es la « Denuncia de las Comisiones Obreras de Madrid ante la situación actual », publicada en septiembre de 1967.

En primer lugar, se comienza por apoyar la consigna « la tierra para quien la trabaja »: « Nuestro campo, enormemente atrasado y con residuos feudales, necesitaba y sigue necesitando por encima de todo una profunda reforma agraria encabezada por el lema « la tierra para quien la trabaja » » [...] « Hoy día, la necesidad de distribuir la tierra entre quienes la trabajan es más urgente que nunca, y, consecuentes con ello, las Comisiones Obreras hemos incluido esta exigencia en el programa reivindicativo aprobado en nuestra reciente Asamblea nacional ».

Además, la citada publicación de las Comisiones Obreras de Madrid cae, lo mismo que Santiago Carrillo¹⁵ y Juan Gómez, en el error de asignar a la política de precios del gobierno el papel de causa de la ruina de los pequeños agricultores: « Los pequeños agricultores se ven privados del crédito oficial, estafados por los grandes terratenientes al vender sus cosechas al Servicio Nacional del Trigo y a otros monopolios del Estado, arruinados por el raquitismo de los precios de sostenimiento de sus productos ». Ya hemos señalado al principio de este artículo la falsedad de este tipo de afirmaciones, ya que, en lo que a precios se refiere, la situación de los agricultores ha mejorado a lo largo de este último decenio. Pero mayor desconocimiento aún implica el calificar de raquíticos los precios de sostenimiento del Servicio Nacional del Trigo, cuando, no sólo se sigue manteniendo el elevado precio de este cereal, sino que precisamente en la pasada campaña agrícola aquel organismo oficial ha elevado los precios mínimos garantizados del centeno, cebada, avena, maíz y sorgo en 60, 70, 95, 50 y 55 pesetas/qm respectivamente.

Asimismo se habla, en aquella publicación, de « la pequeña y mediana industria, ahogada por las restricciones de crédito, acorralada por los impuestos y sin poder dar salida a sus productos, se ve obligada a reducir su producción, y, en muchos casos, a declarar expediente de crisis [...] A su vez, por similares razones a las de la industria, cierran sus tiendas y talleres los pequeños comerciantes y artesanos ». De esta forma, como en el caso de los pequeños agricultores, se intenta hacer creer que la crisis de la pequeña y mediana empresa, de los pequeños comerciantes y artesanos, es consecuencia de medidas concretas de la política económica del gobierno de Franco y no consecuencia inevitable de todo sistema capitalista. Según Marx¹⁶, « la acumulación originaria del capital, es decir su génesis histórica [...] significa la expropiación al productor directo, o lo que es lo mismo, la destrucción de la propiedad privada basada en el propio trabajo ». En la citada publicación de las Comisiones Obreras no se acepta el carácter progresista de esta destrucción y se continúa defendiendo, mediante la consigna « la tierra para quien

15. En su último libro **Nuevos enfoques a problemas de hoy**, Santiago Carrillo continúa hablando de « precios irrisorios », llegando a afirmar que « está fuera de duda la necesidad de elevar los precios a la producción; de meter mano a los circuitos comerciales monopolistas que encarecen los precios al consumidor y dictan los del campesino; de facilitar protección y créditos al campesino » (p. 80 y 81). Siempre que hemos hablado de precios agrarios nos hemos referido a precios percibidos por los agricultores, con objeto de no tener que tratar los problemas de la comercialización. Pero, además, en el caso específico de los cereales de invierno (y en especial del trigo) no existen tales problemas, pues la compra de dichos cereales la realiza directamente el SNT. Indudablemente, en los casos en que existen problemas de comercialización, los pequeños agricultores se encuentran en peores condiciones que los grandes, que suelen comercializar sus productos más directamente.

16. K. Marx: **El Capital**, libro I, sección 7ª, capítulo XXIV, p. 564 y 565.

CUADRO 8	COSTE DE LAS		TOTAL
	SEMILLAS Y ABONOS PESETAS/QM	DE LAS LABORES PESETAS/QM	
No mecanizada	235	840	1 075
Semimecanizada	207	457	664
Mecanizada	188	239	427

la trabaja », este tipo de propiedad privada basada en el propio trabajo. Con ello se incurre en una grave contradicción al reivindicar al mismo tiempo aumentos de salarios, cuando, como hemos demostrado en la primera parte de este trabajo, precisamente estos aumentos han sido la causa principal de la crisis de aquel tipo de propiedad en el campo¹⁷. Así, unos salarios de 300 pesetas/diarias (que en la publicación de las Comisiones Obreras se considera el mínimo que podría « satisfacer las necesidades de una familia obrera ») implicaría la desaparición masiva de las explotaciones familiares que cultivan en secano cereales de invierno y que necesariamente reposan sobre técnicas atrasadas, dada su reducida dimensión (como se observa en el cuadro 6). Si tenemos en cuenta el tiempo de trabajo que requiere la producción de un qm de trigo en una explotación no mecanizada, semimecanizada o mecanizada (cuadro 4) podemos ver cual sería el coste de las labores con un salario de 300 pesetas (suponiendo de manera irreal que los demás costes de producción no se han elevado).

En consecuencia vemos que los miles de pequeñas explotaciones familiares de trigo que no pueden mecanizarse dada su reducida dimensión, si retribuyesen el trabajo asalariado o familiar a 300 pesetas/jornada, sólo los costes de las labores y de semillas y abonos se elevarían a 1 075 pesetas/qm. Con lo cual, la defensa de la propiedad de la tierra para quien la trabaja unida a la reivindicación de un salario de 300 pesetas, exigiría la elevación del precio del trigo por encima de 1 075 pesetas/qm, ya que

con dicho precio la retribución del trabajo del campesino y sus ayudas familiares ni siquiera llegaría a las 300 pesetas. Ni que decir tiene que tal medida beneficiaría enormemente a los empresarios agrícolas que al disponer de superficie suficiente han podido mecanizar sus explotaciones, pues, como vemos en el cuadro 8, éstos tienen unos costes inferiores a la mitad de los de las explotaciones no mecanizadas; pero perjudicaría al resto de la población, pues no debemos olvidar que el 48 % de los gastos de los hogares españoles se destina a la adquisición de productos alimenticios, siendo este porcentaje aún más elevado para las familias de baja renta¹⁸.

17. Esta contradicción de intereses es ignorada por Santiago Carrillo, quien pretende unir a obreros a obreros agrícolas y campesinos en torno a la consigna « la tierra para quien la trabaja » y opina que « los sectores más conscientes del proletariado agrícola pueden contribuir a esta labor de organización de los campesinos, si ellos mismos superan las reservas hacia éstos, comprendiendo que el adversario común es el gran terrateniente, y en último término, el régimen actual » (p. 88, op. cit.). Según esto, parece ser que quien debe « superar las reservas » hacia el pequeño empresario es el obrero agrícola, acomodándose a sus pretensiones reaccionarias, y no el campesino el que deba aproximarse al proletariado, tomando conciencia de que es la propiedad privada lo que lo pierde. Sin embargo, se ignora que el deber del proletariado consciente hacia los campesinos consiste en hacerles comprender que no pueden « salvar y conservar su propiedad como no sea transformándola en una propiedad y explotación cooperativas. » (F. Engels: *La cuestión campesina en Francia y en Alemania*, 1895, p. 24.)

18. Datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares realizada por el Instituto Nacional de Estadística (1964-1965).